



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.I.C. No. 0320

Venadillo, Tol., quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN: 738614089001-**2023-00073**-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: TECNIDECOR S.A.S
EJECUTADO: ANA CECILIA CABALLERO MONTOYA

Considerando el poder arrimado vía electrónica, téngase como apoderado de la sociedad TECNIDECOR S.A.S con NIT. 900.112.215-2, al doctor WILSON ORLANDO OSSA GOMEZ, con tarjeta profesional No. 147.319 del C.S de la judicatura, reconociéndole en consecuencia, personería para actuar.

De otra parte, y como quiera que mediante proveído de fecha 23 de mayo de los corrientes, se negó el mandamiento de pago solicitado, este la parte ejecutante a lo resuelto en dicho proveído, dentro del asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.

Firmado Por:
Diana Constanza Tique Legro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Venadillo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7863cd183e4649768ec7a034ffb7142f8f38adde1a19eaed4ccbc0c159fd456**

Documento generado en 15/08/2023 04:55:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>